



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

13693

Execució de Títols Judicials 175/2015

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000175/2015** seguido a instancia de ALBERTO GABRIEL ARTIGUES GONZALEZ contra la entidad mercantil CARPINTERIA MDM MANACOR SLU sobre **ejecucion** se ha dictado por S.Sª **auto** de fecha **01/09/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 209/2015 a favor de la parte ejecutante, ALBERTO GABRIEL ARTIGUES GONZALEZ, frente a CARPINTERIA MDM MANACOR SLU, parte ejecutada, por importe de 3.282,36 euros en concepto de principal. El presente auto, junto con el decreto que dictará el/la Secretario/a judicial, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la LEC, quedando la ejecutada apercibida a los efectos mencionados en los razonamientos jurídicos tercero y cuarto de esta resolución, y conforme disponen los artículos 251.2 y 239.3 de la LJS. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil CARPINTERIA MDM MANACOR SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 29 de septiembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

